



:: [portada](#) :: [Economía](#) ::

21-11-2019

## Obsolescencia provocada

Antonio Lorca Siero

Rebelión

Generalmente, lo considerado anticuado es porque se ve afectado por el paso del tiempo y está destinado a envejecer ante los ojos del que observa, como parte de un proceso material que afecta a todo y donde lo nuevo viene a ocupar el lugar de lo viejo, porque esto último se agota en su función de manera natural. Sin embargo, no por eso desaparece totalmente, porque lo viejo, aunque sea viejo o simplemente nada a la vista, queda ahí, en alguna parte, ya sea como *materia* o como *idea*. Lo contranatural es esa otra forma de obsolescencia, llamada obsolescencia programada, que hace inservibles intencionadamente determinados bienes. Un proceso ampliamente extendido por imperativo del mercado en el terreno de los objetos de uso.

Aunque es el propio sistema de mercado, que demanda la permanente necesidad de vender nuevos productos, el que fija las reglas que rigen el envejecimiento de las mercancías de manera artificial, es decir, antes de su fecha de caducidad natural, es la *moda* quien se encarga de acelerar la obsolescencia de determinadas cosas. Utilizando la *publicidad* para adentrarse en la mente de los individuos, potenciando una mayor vulnerabilidad a los consejos si falta criterio propio, es frecuente que decida por ellos cuando se debe declarar en desuso un objeto y la necesidad de reemplazarlo por otro. Jugando en este sentido con la *persuasión* para sobrevalorar las virtudes reales o simplemente falsas de cualquier producto lanzado al mercado, el proveedor de lo nuevo se empeña en tratar de desplazar lo existente, para que su lugar sea ocupado por lo que él lanza al mercado, ofertando verdades o mentiras como envoltorio del mismo. Echando mano de la moda, *el consumista* cumple fielmente con los mandatos que impone el sistema, simplemente por algo tan fútil como presumir ante los otros de que vive en un mundo de actualidad. Por tanto, la moda pasa a ser *una cuestión de necesidad malentendida*, que facilita de forma sutil la obsolescencia de lo existente con anterioridad. Criticable actuación por aprovecharse en gran medida de la candidez, pero no reprobable a ojos de la ley.

No es ese el caso de la obsolescencia provocada intencionadamente, mediante de la cual un producto queda inutilizado para su uso normal, merced a los artificios de la tecnología, en una determinada secuencia temporal previamente programada. Si se merece un calificativo, tal estrategia comercial para vender más y más rápido, siendo benévolo, sería el de reprobable, cuando realmente se trataría de una simple estafa al consumidor. Quien está legitimado como poseedor para determinar el uso o declarar la antigüedad del objeto es el propio usuario, sin embargo, como si se invirtiera el derecho de propiedad, resulta estarlo el fabricante. De otro lado, el simple agotamiento del producto determinaría también su obsolescencia, pero ya no entraría en juego la voluntad del productor con la finalidad de vender otro. La determinación sobre la compra del nuevo objeto corresponde al comprador, decidiendo libremente y sin coacciones. Queda la opción de, al sentirse estafado, no volver adquirir cualquier otro artículo de la marca en el mercado, pero el fondo del asunto permanece intacto, porque *el engaño sigue en pie*.

Las legislaciones, que suelen ser tolerantes con algunos aspectos del mercado, es frecuente que



pasen por alto tales estafas. La ciudadanía ha llegado a asumir con una mezcla de impotencia e indiferencia que este es *el peaje* que los consumidores afectados han de pagar por disponer de objetos que en condiciones normales no se verían sustancialmente alterados por el desgaste debido al paso del tiempo. Los consumistas entregados a la pasión de comprar ignoran el problema porque viven con la actualidad de la moda y entienden la obsolescencia como una necesidad del mercado. Mientras las empresas beneficiadas con la estrategia comercial se frotan las manos, porque así el negocio marcha a velocidad de crucero.

Soluciones legales y institucionales, prácticamente ninguna. Hacer la vista gorda y a seguir con el engaño consentido, porque no hay que olvidar que se vive en una sociedad capitalista en la que el mercado es el que manda.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.